



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 12 MAY 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0022394/2014

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado del Lic. En Qca. Ezequiel Falchi, que se llevará a cabo el día 12 de Mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado el día 29 de Abril de 2014.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el Dr. José Roberto SAAD, de la Universidad Nacional de San Luis.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. José Roberto SAAD**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente a 1 (Un) día de viáticos, más el gasto de combustible en vehículo particular marca Honda FIT, dominio IIR 465, por el traslado San Luis – Córdoba – San Luis para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:

561

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC